



Mexicali, Baja California, a 20 de febrero de 2020.  
**DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO**  
**OFICIO NÚMERO DCI/ 62 /2020**

**Asunto:** Informe de las Ministraciones del Financiamiento Público de los Partidos Políticos por el mes de diciembre del ejercicio 2018.

**Referencia:** Orden de Auditoría DCI/001/2019.  
**Pliego de Recomendaciones 02/2020**

**MTRO. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ**  
**SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO**  
**ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA**  
**PRESENTE. -**

Con fundamento, en el artículo 405 de la Ley Electoral del Estado de Baja California, Artículo 39, inciso h), del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California; en relación con los Artículos 7, fracción VIII, 23, 24 y 25 del Reglamento Interior del Departamento de Control Interno; se efectúa el siguiente informe:

#### **Antecedentes**

Se giró Orden de Auditoría DCI-A/0031/2019, mediante oficio No. **DCI/833/2019** de fecha 22 de mayo de 2019, dirigido a la C.P. Vera Juárez Figueroa; Titular Ejecutiva del Departamento de Administración del Instituto Estatal Electoral, donde se notifica el inicio del procedimiento de Auditoría para verificar el correcto ejercicio del gasto público conforme al Programa Mínimo de Auditoría correspondiente al ejercicio fiscal 2019 siendo el Rubro a revisar:

*“Verificar el cumplimiento de las Ministraciones del financiamiento Público a los Partidos Políticos en tiempo y forma; se le solicito la siguiente información”.*

#### **Normatividad Aplicable a la Auditoría:**

La auditoría se llevó a cabo aplicando el artículo 41, párrafo segundo Base II inciso a), inciso c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 51, numeral I inciso a) Fracción I, numeral I inciso c) Fracción I, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, el artículo 43, fracción I, fracción III de la Ley de Partidos Políticos del Estado de Baja California y los relativos a los artículos 6, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización.

#### **Procedimiento de Inspección:**

El periodo a revisar es el correspondiente al mes de diciembre del ejercicio 2018; y se dio inicio solicitando la siguiente información:

1. Archivo Digital que contenga los Reportes de movimientos auxiliares de contabilidad de las cuentas en las que se registra el Financiamiento Público de los Partidos Políticos por el mes de diciembre del ejercicio 2018 y los meses de enero, febrero, marzo y abril del ejercicio 2019.
2. Archivo digital de registro de los comprobantes de pagos efectuados por concepto de las ministraciones del Financiamiento Público de los Partidos Políticos:
  - Pólizas,
  - Cheques y/o transferencia electrónica,
  - así como los documentos que sirven de soporte que integran las pólizas.

Posteriormente se verificó el Dictamen Sesenta y Tres de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento el cual fue aprobado en la Sexta Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California el día 09 de mayo de 2018, relativo a la **“Redistribución de los montos totales del financiamiento público para el sostenimiento de las Actividades Ordinarias Permanentes y Actividades Específicas de los Partidos Políticos en Baja California, para el Ejercicio Fiscal 2018”**; derivado de la acreditación del Partido Encuentro Social (partido político nacional) ante el Consejo General”, los montos anuales y mensuales a enterar a cada Partido Político por los siguientes conceptos de **Actividades Ordinarias Permanentes y Actividades Específicas**.

Se revisó la ministración del **Financiamiento Público para el Sostenimiento de Actividades Ordinarias** correspondiente al mes de diciembre del ejercicio 2018 como se muestra a continuación:

**Decima Segunda Ministración** de Financiamiento Público para el Sostenimiento de Actividades Ordinarias Permanentes correspondiente al mes de diciembre del ejercicio 2018:

PARTIDO POLÍTICO	MONTO MENSUAL	CHEQUE O TRANSFERENCIA	FECHA PROGRAMADA	FECHA DE PAGO	*DÍAS EXTEM	NOTA
PAN	\$3,154,414.18 M.N.	6014957412	20/12/18	31/12/18	11	
PRI	\$2,076,402.52 M.N.	0049574028	20/12/18	31/12/18	11	
PRD	\$733,001.23 M.N.	CH. 0000242	20/12/18	28/12/18	8	A)
MC	\$954,658.33 M.N.	0324957441	20/12/18	31/12/18	11	A)
MORENA	\$1,604,218.49 M.N.	0049574087	20/12/18	31/12/18	11	
ENCUENTRO SOCIAL	\$ 217,224.37 M.N.	4694957400	20/12/18	31/12/18	11	
PBC	\$ 795,479.40 M.N.	0049574057	20/12/18	31/12/18	11	
TRANSFORMEMOS	\$1,325,819.90 M.N.	6394957471	20/12/18	31/12/18	11	
<b>TOTAL</b>						

\*DÍAS EXTEM: DÍAS EXTEMPORÁNEOS

#### NOTA A)

Es importante mencionar que el Instituto Estatal Electoral ejecuto sanciones económicas derivado de las resoluciones dictadas por el Instituto Nacional Electoral a los Partidos Políticos de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano como se muestra a continuación:

PARTIDO POLÍTICO	RESOLUCIÓN DEL INE	PRERROGATIVA A GASTO ORDINARIO	DESCUENTO POR EL MES DE DICIEMBRE	IMPORTE NETO A RECIBIR
PRD	INE/CG574/2016 INE/CG520/2017 E INE/CG379/2018	\$ 733,001.23 M.N.	\$ 366,500.62 M.N.	\$ 366,500.61 M.N.
MC	INE/CG526/2017	\$ 954,658.33 M.N.	\$ 477,329.17 M.N.	\$ 477,329.16 M.N.

Se verificó la modalidad de pago correspondiente al mes de diciembre del ejercicio fiscal 2018 la cual fue instruida por los Partidos Políticos a solicitud del Instituto Estatal Electoral como a continuación se detalla:

GASTO ORDINARIO							
MES:	PAN	PRI	PRD	MC	MORENA	PBC	TRANSFORMEMOS
<b>DICIEMBRE:</b>	Transferencia electrónica	Transferencia electrónica	Cheque	Transferencia electrónica	Transferencia electrónica	Transferencia electrónica	Transferencia electrónica

Así también se revisó la ministración del **Financiamiento Público para Actividades Específicas** correspondientes al mes de diciembre del ejercicio 2018 como se muestra a continuación:

**Decima Segunda Ministración** de Financiamiento Público para el Sostenimiento de Actividades Específicas correspondiente al mes de diciembre del ejercicio 2018:

PARTIDO POLÍTICO	MONTO MENSUAL	CHEQUE O TRANSFERENCIA	FECHA PROGRAMADA	FECHA DE PAGO	*DÍAS EXTEM	NOTA
PAN	\$94,818.15 M.N.	0197571412	20/12/18	31/12/18	11	
PRI	\$61,817.79 M.N.	0075714035	20/12/18	31/12/18	11	
PRD	\$20,693.26 M.N.	CH.0000243	20/12/18	28/12/18	8	A)
MC	\$27,478.68 M.N.	7187571448	20/12/18	31/12/18	11	A)
MORENA	\$47,363.18 M.N.	0075714107	20/12/18	31/12/18	11	
ENCUENTRO SOCIAL	\$12,218.87 M.N.	8327571421	20/12/18	31/12/18	11	
PBC	\$22,605.86 M.N.	0075714078	20/12/18	31/12/18	11	
TRANSFORMEMOS	\$38,840.77 M.N.	1537571491	20/12/18	31/12/18	11	
<b>TOTAL</b>						

\*DÍAS EXTEM: DÍAS EXTEMPORANEOS

Por último, de acuerdo a la evidencia que fue revisada por la Unidad de Auditoría se encontró lo siguiente:

### Hallazgo

Derivado de la revisión de la cuenta "**Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas**" respecto a subcuenta 5.2.4.3.1.447001- "**Ayudas Sociales de Interés Público**", así como su respectiva cuenta por pagar en base al Dictamen 63 de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento relativo a la *Redistribución de los montos totales del financiamiento público para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes y Actividades Específicas de los Partidos Políticos en Baja California, para el Ejercicio Fiscal 2018*" se observó un desfase de días en la entrega de la décima segunda ministración del Financiamiento Público de los Partidos Políticos y Actividades Específicas.

### Recomendación

En virtud de que el presupuesto destinado a las ministraciones que corresponden a los Partidos Políticos es proporcionado por la Secretaría de Planeación y Finanzas se recomienda realizar acciones preventivas ante la

# INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

Secretaría Planeación y Finanzas a efecto de que el presupuesto sea entregado en tiempo y forma y en lo subsecuente dar cumplimiento a las obligaciones con los Partidos Políticos.

Sin otro particular de momento, quedo a su disposición para cualquier información adicional al respecto.

**ATENTAMENTE**  
**"POR LA AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA DE LOS ORGANISMOS ELECTORALES"**



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL  
DE BAJA CALIFORNIA

20 FEB 2020

**DESPACHADO**

ENCARGADA DE DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO

C.c.c. Archivo  
C.c.c. SBL/Anita\*